



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de septiembre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se dio cuenta de un informe de la Secretaría General aclaratorio de las funciones del personal municipal que figuran adscritos a la Concejalía de Fomento, Barrios y Participación Ciudadana.

Asimismo, se resolvió incoar expediente para la modificación del Plan General Municipal para la reclasificación, como urbanos, de los terrenos anexos a la cochera ubicada en Rincón de Ballesteros, con la finalidad de ampliación del Servicio de Prevención de Incendios.

Se resolvió desistir del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 21 de febrero de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

Cáceres, 20 de septiembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Elena Nevado del Campo



Fdo: Juan Miguel González Palacios